



CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Instituto CEU de Estudios de la Familia

Curso Académico 2009-2010

1.- QUIÉNES SOMOS

Presidente:

José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala

Director:

Enrique Martín López

Secretaria Académica:

Vanesa Eugenia Gil Rodríguez de Clara

Secretaria Administrativa:

Arancha Felipes Alonso





CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

2.- ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

MATRIMONIO Y FAMILIA

Director:

- Prof. Dr. D. Enrique Martín López

Proyecto de Investigación:

- “Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar”
 - Investigador principal:
 - Prof. Dr. D. Enrique Martín López
 - Investigadores:
 - Prof. D^a Anna Garriga Alsina
 - Prof. Dr. D. José M^a Garrido Bermúdez
 - Prof. Dr. D. Javier López Martínez
 - Prof. Dr. D. Jorge Martínez Lucena
 - Prof. D. Juan Meseguer Velasco
 - Prof. D^a Elena Sánchez Chamizo
 - Prof. Dra. D^a Carmen Sánchez Maillo
 - Prof. Dra. D^a Carmen Valle Trabaledo

INFANCIA Y JUVENTUD

Directores:

- Prof. D^a Teresa Díaz Tártalo
- Prof. D. Juan Ignacio Grande

TERCERA EDAD

Director:

- Prof. D. Juan Meseguer Velasco

OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE LA MUJER

Directora:

- Prof. Dra. D^a Angeles Varela Olea

FAMILIA Y COMUNICACIÓN

Director:

- Prof. D. Juan Meseguer Velasco





CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo

IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Directora:

- Prof. Dra. D^a Carmen Sánchez Maillo

FAMILIA Y EDUCACIÓN

Directora:

- Prof. D^a Beatriz Bullón de Mendoza

TERAPIA FAMILIAR

- Director: Prof. Dr. Aquilino Polaino-Lorente
- Secretario académico: Prof. Dr. Javier López Martínez
- Terapeuta asociado de la Unidad de Terapia Familiar: Prof. D. Gabriel Dávalos

TRABAJO Y FAMILIA

Director: Prof. Dr. D. Juan Pablo Maldonado

Investigadores:

- D. José Luis Azofra Parrondo
- Prof. Dr. D. Javier Borrego Gutiérrez
- Prof. D^a Beatriz Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera
- D. Javier Colino
- Prof. Dra. D^a Carmen Fernández de la Cigoña
- D^a Cristina Fuentes
- Prof. Dra. D^a Concha García Prous
- D^a Vanessa E. Gil Rodríguez de Clara
- D. Javier de León
- Prof. Dr. D. Enrique Madrazo
- Prof. Dr. D. Iván Miláns del Bosch
- Prof. D. Alonso Muñoz Pérez
- Prof. D. Rafael Murillo Ferrer
- Prof. Dra. D^a Carmen Sánchez Maillo
- Prof. Dra. D^a Patricia Santos: Derecho y Moral
- D^a Lucía Tostón
- Prof. D. Pablo Velasco Quintana
- Prof. D. Luis Zayas
- Prof. Dr. D. Armando Zerolo Durán



3.- INVESTIGACIÓN

3.1.- Proyectos:

Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar.

Investigador principal:

-D. Enrique Martín López.

Equipo Investigador:

-D. Jorge Martínez Lucena.

-D^a. Anna Garriga Alsina.

-D. José María Garrido Bermúdez.

-D^a. Elena Sánchez Chamizo.

-D. Javier López Martínez.

-D^a. Carmen Valle Trabaledo.

-D. Juan Meseguer Velasco.

Fecha de realización: 2007- 2011.

3.2.- Convocatorias:

- Premios “Balbuena de la Rosa-CEU”:
 - IV Convocatoria de los Premios Balbuena de la Rosa-CEU de Familia.



4.- DOCENCIA

4.1.- Asignaturas:

A. Teoría de la Sociedad, Sociología General, Técnicas de Investigación Social y Política y Sociología Política, impartidas en la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración.

Profesor: D. Enrique Martín López.

B. Técnicas de Investigación Social.

Profesor: D. Juan Meseguer

Velasco.

Curso: 2º de Ciencias Políticas y de la Administración y 1º de Derecho y Ciencias Políticas.

4.2.- XII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

Directora: Dra. Concha García Prous

Objetivos: Capacitar a los alumnos para el ejercicio y la representación letrada en los tribunales eclesiásticos. Cualifica la orientación o el asesoramiento pastoral en temas matrimoniales.

Horas: 112 horas lectivas presenciales

Destinatarios: Abogados, procuradores, bachilleres en teología, psicólogos que deseen actuar ante tribunales eclesiásticos.

Alumnos: 13





CEU

Instituto de Estudios
de la Familia

Universidad San Pablo

XII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

DESTINATARIOS

Licenciados en Derecho, Abogados, Procuradores,
Bachilleres en Teología, Psicólogos que deseen actuar ante
Tribunales eclesiásticos.

OBJETIVOS

- Capacita a los alumnos para el ejercicio y la representación letrada en los tribunales eclesiásticos.
- Cualifica, en su caso, la orientación o asesoramiento pastoral en temas matrimoniales.

HORARIO

Las tardes de los miércoles, excepto festivos (de 16 a 20h),
a partir del 11 de noviembre hasta el 16 de junio. 112 horas
lectivas presenciales.

PRECIO

2.120 € (300 € de matrícula y siete mensualidades de 260 €).
Descuento 10% antiguos alumnos CEU (certificado).

Nº MÁXIMO DE ALUMNOS: 15

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Hasta el 29 de octubre de 2009.

- Pago de la matrícula del curso en la cuenta de la
Fundación Universitaria San Pablo
(BBVA C.C.C.: 0182/5570/74/0010001238).
Se debe indicar en el concepto: «Curso IF».

- Envío al Instituto de la ficha de inscripción y del
comprobante del pago de la matrícula, por fax, correo
electrónico o correo postal. La ficha de inscripción
está disponible en la página web del Instituto o puede
solicitarla por teléfono o correo electrónico.

Instituto de Estudios de la Familia

Julián Romea 23, 28003 Madrid

Teléfono: 91 456 63 11, Fax: 91 514 01 41

www.uspceu.es



CEU

Instituto de Estudios
de la Familia
Universidad San Pablo



CEU

Instituto de Estudios
de la Familia
Universidad San Pablo

XII CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTGRADO

DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

Noviembre 2009 - Junio 2010



5.- IV CONVOCATORIA PREMIOS BALBUENA DE LA ROSA

Este año, la temática del mismo trató la cuestión de la **‘La conveniencia de un código común del matrimonio y de la familia’**, tal como reza el lema de la convocatoria. Se trata, de esta forma, de fomentar la reflexión sobre una cuestión clave para el entroncamiento de la institución familiar dentro del entramado social y político.

Los premios Balbuena de la Rosa-CEU se instituyeron con el ánimo de suscitar la reflexión sobre las grandes cuestiones que afectan a la familia desde un punto de vista jurídico. Así, en estos cuatro años de existencia, se han convertido en un gran incentivo para la investigación y reflexión sobre los ámbitos jurídicos que afectan a la familia y para la difusión de las conclusiones nacidas fruto de estos esfuerzos.

PREMIOS BALBUENA DE LA ROSA-CEU DE FAMILIA

*Conveniencia de un código común
del matrimonio y de la familia*





PREMIO DE INVESTIGACIÓN

- 1 El trabajo será un estudio de carácter científico referido al tema del concurso: "Conveniencia de un código común del matrimonio y de la familia" (dispersión, ambigüedad y confusión del sistema actual).
- 2 Los trabajos deberán ser inéditos y redactados en español, a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 60 folios, en papel y formato digital PDF. Habrán de dirigirse a los Organizadores, en cinco ejemplares encuadernados de forma sencilla, con pseudónimo y acompañados de plica (sobre cerrado), que incluirá una fotocopia del DNI del autor y una ficha con los siguientes datos: pseudónimo, nombre y apellidos, domicilio, teléfono, fax y/o email y breve currículum vitae.
- 3 No podrán concurrir quienes ya hubiesen sido premiados en el Concurso anterior.
- 4 Los trabajos no premiados deberán ser retirados durante el mes siguiente a la publicación del fallo. Transcurrido dicho plazo, podrán ser destruidos.
- 5 El plazo de presentación de los trabajos de Investigación finalizará el día 31 de diciembre de 2009.
- 6 El Jurado estará constituido por cinco miembros, designados por los organizadores y colaboradores del Concurso entre personalidades representativas de sus respectivos ámbitos. El mismo podrá dejar los premios desiertos u otorgar un accésit, si lo estima conveniente.
- 7 El fallo se hará público antes del 31 de marzo de 2010. La fecha para el acto solemne de entrega de los mismos se comunicará oportunamente.
- 8 La dotación del Premio de Investigación del presente Concurso asciende a seis mil euros (6.000), con un accésit de dos mil euros (2.000), que serán entregados al ganador y/o ganadores en un acto público.
- 9 Los trabajos deberán remitirse en cinco ejemplares a:
ESTUDIO LEGAL PÉREZ-ALHAMA
Pº de la Castellana, nº 161, 3º B. 28046 Madrid
- 10 Los autores de los trabajos galardonados ceden expresamente los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos a favor de los Organizadores del Premio y autorizan su publicación y divulgación por cualquier medio.

PREMIO DE DIFUSIÓN

- 1 El Premio se otorgará a los artículos o trabajos publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación (prensa escrita, digital, radiofónico, audiovisual, etc.), que traten o tengan relación con el tema objeto de la convocatoria y hayan sido publicados en el período comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.
- 2 No podrán concurrir quienes ya hubiesen sido premiados en el Concurso anterior.
- 3 Los trabajos no premiados deberán ser retirados durante el mes siguiente a la publicación del fallo. Transcurrido dicho plazo, podrán ser destruidos.
- 4 El plazo de presentación de los trabajos de Difusión finalizará el 10 de enero de 2010.
- 5 El Jurado estará constituido por cinco miembros, designados por los organizadores y colaboradores del Concurso entre personalidades representativas de sus respectivos ámbitos. El mismo podrá dejar los premios desiertos u otorgar un accésit, si lo estima conveniente.
- 6 El fallo se hará público antes del 31 de marzo de 2010. La fecha para el acto solemne de entrega de los mismos se comunicará oportunamente.
- 7 La dotación del Premio de Difusión asciende a tres mil euros (3.000).
- 8 Los trabajos deberán remitirse en cinco ejemplares a:
ESTUDIO LEGAL PÉREZ-ALHAMA
Pº de la Castellana, nº. 161, 3º B - 28046 Madrid
- 9 El hecho de ser premiado en la modalidad de Difusión implica que el autor o los autores permiten la reproducción y difusión de su trabajo, de forma y por tiempo ilimitado, por parte de los organizadores del Premio, en el soporte que éstos consideren oportuno.

BASES



6.- UNIDAD DE TERAPIA FAMILIAR

6.1.- CENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMACIÓN Y SALUD SEXUAL (CUISS):

A. Red de madres:

Atención a embarazadas:

- 16 Universitarias embarazadas (Universidades: Alcalá de Henares, Autónoma, CEU San Pablo y Complutense), becadas con 500 €uros para el pago de su matrícula.
- Colaboración con las demás Entidades de la Red.

Atención a inmigrantes embarazadas:

- 25 becas concedidas a universitarios inmigrantes.
- Hemos tenido más de 50 solicitudes de becas de toda España para las becas ofertadas.
- Colaboración con los CEPI a través de una universitaria embarazada inmigrante en calidad de becaria, ofreciendo todas las actividades desarrolladas.

B. Subvenciones:

- Toda la financiación del CUISS es externa, a través de varias subvenciones:

Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid: “Apoyo integral a la joven universitaria embarazada de la Comunidad de Madrid”.

Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid: “Prevención y Promoción en la Universidad de la Salud Afectivo-Sexual de la población inmigrante”. Con esta aportación se han otorgado 22 becas para matrículas o para libros en Universidades de la Comunidad de Madrid: 16 matrículas a mujeres inmigrantes universitarias embarazadas y 6 a hombres inmigrantes universitarios.

C. Presencia y Difusión en Medios de Comunicación:

- Campaña publicitaria del CUISS en Gaceta Universitaria Menos 25.
- ABC.
- Gaceta Universitaria y Metro.
- TVE-2: 3-Febrero-2009. Programa: “Aquí no hay trabajo”.
- Intereconomía TV: Programa “Alguien tenía que decirlo”. Tema: “¿Los preservativos aumentan los abortos?”.
- Alba: 5 veces.
- Varias reseñas en diversos medios a raíz de las distintas actividades realizadas.



D.- Colaboraciones:

- Cursos sobre Ética Clínica en la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid (1 Curso). Difusión de material del CUISS en los mismos.
- Colaboración en el Proyecto Edith Stein (Fundación Tertio Millenio, dirigido a profesores de colegios).
- Presencia en jornadas dirigidas a profesores en el CEU y en Tajamar.
- Preparación del material para el curso on-line de Educación Afectivo Sexual para educadores y profesores.
- Colaboración con el Proyecto “Aprendamos a Amar” con un capítulo sobre “Embarazo en la adolescencia”.
- Charla sobre Educación Afectivo Sexual en el Colegio de Nuestra Señora de Valdemoro.
- Congreso Edu Vida Monte Tabor.
- Miembro de Comité de expertos Hazte Oír.
- Comité de Etica Psiquiatrico de Ciempozuelos.
- Mayo 2009: Ponencia en la Jornada de Familia, Salud y Sociedad: The Family Watch

6.2.- UNIDAD DE TERAPIA FAMILIAR

La Unidad de Terapia familiar presta un servicio acompañando y apoyando en el proceso para encontrar soluciones a las dificultades y conflictos emocionales, como son:

- Adultos: ansiedad, miedos, fobias, obsesiones, ansiedad, depresión, problemas interpersonales, problemas relacionados con el estrés, fobias, etc.
- Niños y Adolescentes: hiperactividad, dificultades en el aprendizaje y rendimiento escolar, anorexia, bulimia, ansiedad, depresión, miedos, fobias, conductas disruptivas, etc.
- Familias y Parejas: crisis y conflictos conyugales, problemas de incomunicación, dificultades con hijos adolescentes, etc.
- Cuidadores familiares de personas con demencia y/o enfermos crónicos. Taller personalizado para el control del estrés dirigido a quienes cuidan a un familiar con demencia en el propio hogar.





CEU

Instituto de Estudios
de la Familia

Universidad San Pablo

7.- I CONCURSO MICRORRELATOS “CREA FAMILIA”



**Primer Concurso
de Microrrelatos
“Crea Familia”**

El Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo convoca el Primer Concurso de Microrrelatos “CREA FAMILIA”, con arreglo a las siguientes bases:

- 1ª.- Podrán participar todos los alumnos y jóvenes investigadores menores de 30 años de la Universidad CEU San Pablo, con independencia de los estudios que cursen.
- 2ª.- Cada alumno podrá presentar dos microrrelatos inéditos, en lengua castellana, si bien sólo se premiará uno de ellos.
- 3ª.- El tema guardará relación con la familia.
- 4ª.- Cada microrrelato tendrá una extensión máxima de 7 líneas, en fuente Times New Roman a tamaño de 12 puntos.
- 5ª.- Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico if@ceu.es
- 6ª.- En el asunto del mail se indicará: “concurso microrrelatos”. En un documento adjunto se enviará la/s obra/s. En otro documento adjunto se harán constar los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, edad, estudios que cursa y teléfono de contacto. El Instituto acusará recibo a la dirección de correo electrónico de procedencia del original.
- 6ª.- La fecha límite para la presentación es el 30 de abril de 2010.
- 7ª.- Se establece un primer premio (iPod touch 8 GB) y 1 accésit (iPod shuffle 2 GB). Además, los trabajos premiados se publicarán en On Ceu y en la página web del Instituto de Estudios de la Familia.
- 8ª.- El fallo del jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos, en el caso de que ninguno reúna los méritos necesarios para obtenerlos.
- 9ª.- Tras el fallo del jurado, se destruirán los trabajos presentados. Los ganadores serán informados personalmente.
- 10ª.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.



Instituto de Estudios de la Familia
Secretaría del Instituto de Estudios de la Familia
Tfno: 91 456 63 11, if@ceu.es



CEU

Instituto de Estudios
de la Familia

Universidad San Pablo

Cristina Abeleira gana el I Concurso de Microrrelatos “CREA FAMILIA”

Silvia Bueno recibe un accésit por “Azul y Amarillo”

Cristina Abeleira Colao (Madrid, 1988), estudiante de 4º de Economía y Periodismo de la Universidad CEU San Pablo, ha sido la ganadora del I Concurso de Microrrelatos “CREA FAMILIA” por su obra **“Del tiempo y los cambios”**.

El jurado, que otorgó el premio por mayoría, valoró su “gran capacidad evocadora, resaltando las notas en que lo cotidiano y lo efímero retienen lo permanente de la vida familiar. Gracias a una acertada elección del vocabulario, expresa un mundo recreado con pequeños detalles que producen felicidad y nostalgia. Las palabras evocadoras de lo vivido y el deseo de guardar el tiempo pasado en el recuerdo, consiguen fusionar con poeticidad diferentes momentos temporales y superar así el abandono de la niñez”.

También se concedió un accésit a **Silvia Bueno Núñez** (Madrid, 1983), que actualmente realiza su tesis doctoral en el área de Derecho Civil de la Universidad CEU San Pablo, por su microrrelato **“Azul y amarillo”**.

El jurado destacó “la pincelada simbólica de los colores para comunicar el paso del tiempo con precisión y rigor, así como su expresión concisa y profunda. La autora logra plasmar el sentimiento de paternidad y el amor filial a través de una sugerente escena de carácter impresionista”.

El jurado del I Concurso de Microrrelatos “CREA FAMILIA” estuvo compuesto por María del Carmen Ruiz de la Cierva, M. Ángeles Varela Olea y Juan Meseguer Velasco.



Este premio, dirigido a los alumnos e investigadores de la Universidad CEU San Pablo, pretende fomentar la creatividad de los estudiantes y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los valores familiares.

Las galardonadas verán su obra publicada en la revista universitaria OnCEU y en la página web del Instituto de Estudios de la Familia. Además, recibirán un iPod touch 8 GB (primer premio) y un iPod shuffle 2 GB (accésit).

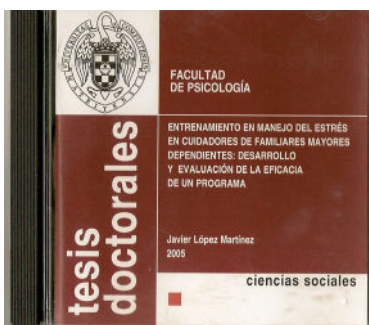
8.- PUBLICACIONES

Libros

Entrenamiento en manejo del estrés en cuidadores de familiares mayores dependientes. Desarrollo y evaluación de la eficacia de un programa.

López, J. (2006). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. ISBN: 978-84-669-2832-8,

Documento a texto completo en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t28693.pdf>



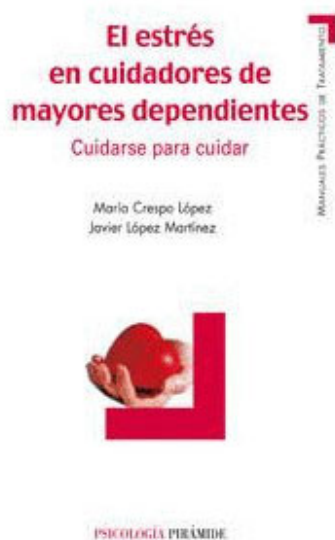
Tesis doctoral donde se plantea el desarrollo y evaluación de la eficacia de un programa de intervención dirigido a cuidadores de personas mayores dependientes. Para establecer su eficacia se aplicó a una muestra amplia de cuidadores, comparando sus efectos con un grupo control en lista de espera. Así mismo, se valoró la eficacia diferencial del programa aplicado de manera individual en dos formatos diferentes: intervención cara a cara y mínimo contacto terapéutico. En este estudio se utilizaron medidas de la situación de los 91 cuidadores participantes en distintos momentos: lista de espera, pre, postratamiento, y seguimientos al cabo de 1, 3, 6 y 12 meses. A la luz de los resultados obtenidos se puede concluir que: (a) En general, la intervención, en sus dos formatos, muestra ser más

eficaz que el grupo control (lista de espera); (b) Tanto desde el punto de vista de la significación clínica como estadística, el formato de intervención cara a cara resulta ser más eficaz que el de mínimo contacto terapéutico.



El estrés en cuidadores de mayores dependientes. Cuidarse para cuidar.

María Crespo López y Javier López Martínez, Editorial Pirámide, Madrid, 2007, 271 páginas. ISBN: 978-84-368-2089-8



El libro constituye un manual eminentemente práctico. Pretende servir de ayuda y orientación a todas aquellas profesionales de la salud que trabajan con personas que asumen el cuidado de sus seres queridos en situación de dependencia. Tras analizar la situación de quienes cuidan a familiares mayores dependientes en el hogar, haciendo hincapié en las consecuencias sociales, físicas y emocionales del cuidado, los autores pasan a proponer un programa de evaluación e intervención psicoterapéutica para cuidadores titulado «Cómo mantener su bienestar. Se recogen gran cantidad de instrumentos de evaluación para conocer el nivel de estrés que padecen los cuidadores y se describe pormenorizadamente los distintos módulos que componen la intervención psicoterapéutica para cuidadores: información, relajación, incremento de actividades placenteras, cambio de pensamientos inadaptativos, búsqueda de solución de problemas y mejora de la autoestima.

SUMARIO DE LA PUBLICACIÓN

Análisis de la situación.

El estrés del cuidador.

Los costes de cuidar: consecuencias sociales, físicas y emocionales del cuidado.

Programas de apoyo a cuidadores.

Programa de evaluación para cuidadores.

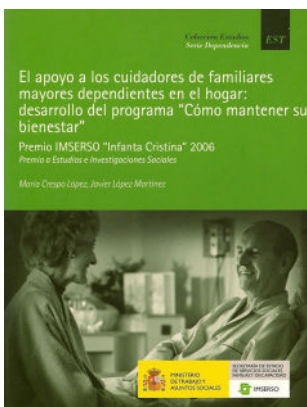
Programa de intervención psicoterapéutica para cuidadores "Cómo mantener su bienestar".



El apoyo a los cuidadores de familiares mayores dependientes en el hogar: Desarrollo del programa “Cómo mantener su bienestar”.

María Crespo y Javier López, IMSERSO, Madrid 2007, 217 páginas, ISBN: 978-84-8446-097-8

Documento a texto completo en <http://www.seg-social.es/imserso/documentacion/apoyocuidadores.pdf>



Premio IMSERSO Infanta Cristina 2006 a Estudios e Investigaciones Sociales. Este trabajo dirigido a investigadores en el ámbito de la gerontología tiene como principal objetivo la evaluación de un programa de intervención psicoterapéutica dirigido a mejorar la calidad de vida de los cuidadores, circunstancia que, también, mejorará el bienestar de las personas mayores. La muestra total estuvo constituida por 86 cuidadores, mayores de 18 años, que convivían con el familiar mayor dependiente y que llevaban ocupando el rol de cuidador un mínimo de 6 meses. Los instrumentos de evaluación empleados para medir el cambio terapéutico fueron tanto una entrevista individual como autoinformes de variables emocionales (e.g. ansiedad, depresión, ira) y de variables mediadoras de la problemática emocional de los cuidadores (e.g. variables sociodemográficas del cuidador y del mayor, características de la situación de cuidado, estrategias de afrontamiento, apoyo social, valoración de la

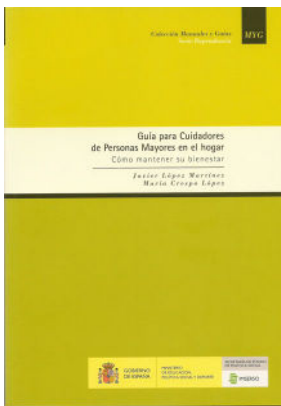
situación).



Guía para cuidadores de personas mayores en el hogar “Cómo mantener su bienestar”.

Javier López y María Crespo, IMSERSO, Madrid 2008, 166 páginas, ISBN: 978-84-691-6505-8.

Documento a texto completo en <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/lopez-guiacuidadores-01.pdf>



Manual de autoayuda para el control del estrés en cuidadores. Cuidar a un familiar mayor no siempre es fácil y en numerosas ocasiones supone una notable fuente de estrés. El objetivo de esta Guía no es otro que ayudar a los cuidadores a sentirse mejor, o a no sentirse tan mal en las duras circunstancias que les ha tocado vivir. Seguramente desde que llevan desempeñando ese rol, muchos de ustedes, como cuidadores, han recibido información sobre lo que le pasa a su familiar, sobre cómo cuidarle y atenderle, sobre los recursos a los que puede acudir..., información toda ella de indudable utilidad en su quehacer cotidiano y que no es en modo alguno incompatible con la que aquí se proporciona. Lo que pretende esta Guía es otra cosa. Lo que intenta es que cada cuidador ponga a prueba una serie de estrategias que le van a permitir estar menos triste, sentirse menos angustiado o agobiado, disfrutar un poco más en el día a día... Estrategias que le van a posibilitar, en suma, vivir mejor mientras se es

cuidador.

Se puede solicitar al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) un CD-ROM donde además de las distintas lecturas y ejercicios se incluye un audio con tres ejercicios de respiración (mp3)

Avda. de la Ilustración, s/n con vuelta a c/Ginzo de Limia, nº 58. 28029 Madrid

Teléfono de información general: 900 40 60 80

Tel. centralita: +34 913 638 888 (Centralita para todos los servicios)

Tel. Oficina de Información: + 34 913 638 916/917/909





CEU

Instituto de Estudios
de la Familia

Universidad San Pablo

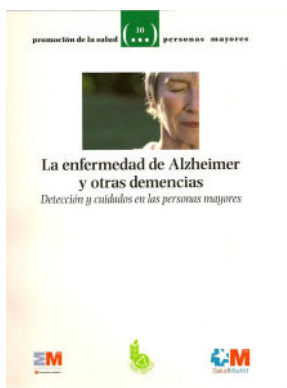
Otras contribuciones en Libros y Colecciones

Familia y cuidadores

López, J. (2007). En J.A. Pinto, P. Ramos y otros. La enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Detección y cuidados en personas mayores (pp. 149-164). Madrid. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Documento a texto completo en

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Publicaciones_FA&cid=1142491924258&idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&idOrganismo=1142439320383&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266101003



El envejecimiento progresivo de la población asociado a una mayor esperanza de vida, lleva asociado el incremento paulatino de algunas enfermedades entre las cuales se encuentran las demencias. Se estima que en España hay aproximadamente 3.286.000 personas que padecen demencia, y aparecerán 824.000 casos nuevos por año. El libro incluye información sobre las claves para la detección precoz de la enfermedad, el establecimiento de diagnósticos y los tratamientos farmacológicos más actualizados de las demencias. El autor dedica un capítulo a la problemática específica de quienes tienen que cuidar a sus familiares con demencia en el hogar



Intervención con cuidadores

López, J. y Crespo, M. (2006). Madrid, Portal Mayores, Informes Portal Mayores, nº 54. Lecciones de Gerontología, IV [Fecha de publicación: 09/06/2006].

Documento a texto completo en <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/lopez-intervencion-01.pdf>



El presente estudio describe las diversas intervenciones que se han llevado a cabo con cuidadores informales de personas mayores dependientes: apoyo formal, programas educativos, grupos de ayuda mutua e intervenciones psicoterapéuticas y counseling. Las numerosas revisiones y meta-análisis de estas intervenciones no han identificado el "antídoto" que alivie el estrés al que se ve sometido cuidador y sus secuelas. Pero sí que parece que los tratamientos psicoterapéuticos individuales

obtienen mejores resultados que otro tipo de intervenciones. Por ello se presenta una propuesta de intervención psicoterapéutica individual que pretende enseñar a los cuidadores a manejar el estrés al que van a tener que enfrentarse a lo largo del desempeño de su rol.



Cuidadoras y cuidadores: el efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores

Crespo, M. y López, J. (2008). Perfiles y Tendencias, Boletín sobre envejecimiento, 35. Madrid: IMSERSO.

Documento a texto completo en

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/boletinsobreenvejec35.pdf>



Aunque en ocasiones son varios los miembros de la familia que atienden al familiar dependiente, en la mayoría de los casos el peso del cuidado, al menos el peso principal, recae sobre una única persona, que con frecuencia es una mujer. En este trabajo se analizan las diferencias y similitudes que existen entre cuidadores y cuidadoras de personas mayores dependientes.

